



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2026-00275051- -UNC-ME#SECYT

VISTO las presentes actuaciones; y,

CONSIDERANDO:

Que a Secretaría de Innovación y Vinculación Tecnológica solicita al Sr. Rector la aprobación de un CONVENIO CONSTITUCIÓN CONSORCIO DE INNOVACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA Y LA MUNICIPALIDAD DE MALAGUEÑO, cuyo proyecto se encuentra agregado en el orden 40;

Que se agregan en Órdenes 4, 5, 6, 8, 12, 15, 17, 18 y 27, los antecedentes y pronunciamientos de reparticiones técnicas requeridos, conforme la norma mencionada supra, la OHCS 18/2008 y subsidiariamente la OHCS 6/2012;

Lo informado por la Dirección de Contrataciones de la Secretaría de Gestión Institucional en el orden 27;

Lo dictaminado por la Dirección General de Asuntos Jurídicos en su DDAJ-2026-77781-E-UNC-DGAJ#SG;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el CONVENIO CONSTITUCIÓN CONSORCIO DE INNOVACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA Y LA MUNICIPALIDAD DE MALAGUEÑO, que como archivo embebido forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y dése cuenta al H. Consejo Superior.

JA

